FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 24/2021 "Adquisición de Despacho Aduanero"

ID N° 391.960

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y cincuenta minutos, del día veintiuno del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del **SA AVC ALEXIS SOSA** y de la **VS1° TEC JESSICA BENGOECHEA** miembros de la UOC N° 4, del **SA TEC JORGE RODRIGUEZ** representante de la AUDITORIA INTERNA de la FAP dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 24/2021 "Adquisición de Despacho Aduanero" con ID N° 391.960.

Acto seguido el **SA AVC ALEXIS SOSA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual deroga la Resolución la Resolución DNCP N° 3416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Las empresas que presentaron sus ofertas son:

- **AGENCIA DE ADUANAS SAN SEBASTIAN**: Sin representante, quedando su oferta en resguardo de la UOC N° 4.

- **AGENCIA LABOR UNION**: Representado en este acto por el Sr Ricardo Benítez con CI N° 2.280.172, quien procede a retirar su oferta

Se procede a dar cumplimiento al supra citado cuerpo legal se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas es firmada por los presentes.-

JESSICA BENGOECHEA
VS1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4

ALEXIS SOSA
SA AVC – MIEMBRO UOC N° 4

JORGE RODRIGUEZ
SA TEC – MIEMBRO AIFAP

Ricardo Benitez